



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

**Circular Administrativa
CAR/297**

15 de septiembre de 2010

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

Asunto: Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones
– **Propuesta de supresión de 3 Cuestiones UIT-R**

En la reunión de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones celebrada el 16 de julio de 2010, se propuso la supresión de 3 Cuestiones del UIT-R.

Teniendo en cuenta las disposiciones del § 3.7 de la Resolución 1-5 del UIT-R, le invitamos a informar a la Secretaría (brsgd@itu.int) antes del 15 de diciembre de 2010, si su Administración aprueba o no la propuesta mencionada.

Una vez terminado el plazo previsto, los resultados de esta consulta serán transmitidos mediante una Circular Administrativa (véase: <http://www.itu.int/publ/R-QUE-SG04/es>).

Valery Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: Propuesta de supresión de 3 Cuestiones del UIT-R

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

ANEXO

(Origen: [Documento 4/140](#))

Cuestiones que se propone suprimir

Cuestión UIT-R	Título
22-1/6	Órbitas de satélite y tecnología de estación espacial para el servicio de radiodifusión por satélite (sonora y de televisión)
82/6	Características técnicas de los enlaces de conexión a satélites de radiodifusión que funcionan en las bandas 12, 17 y 21 GHz
104/6	Criterios de compartición para las redes del SRS en la banda 17,3-17,8 GHz en la Región 2, y en la banda 21,4-22 GHz en las Regiones 1 y 3, y sus enlaces de conexión asociados
